

CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

- 1- No estar empadronado/a antes de la fecha de la publicación de la convocatoria o no haber mantenido el empadronamiento hasta la finalización de la misma.
- 2- Etapa Educativa o centro educativo no subvencionado. NO SE PUEDE SUBSANAR.
- 3- Solicitud en modelo no oficial, incompleta, ilegible, cumplimentada erróneamente o sin firma.
- 4- No indica tipo de ayuda.
- 5- Se opone a la consulta y/o verificación en poder de la Administración.
- 6- Libro de familia o partida de nacimiento o inscripción de nacimiento en el Registro Civil: No aporta, está incompleto o está en otro idioma diferente al español.
- 7- Falta Anexo II o no está firmado por todos los miembros de la unidad familiar nacidos en 2006 o antes.
- 8- Certificado de titularidad bancario: No aporta o titular distinto de la persona solicitante.
- 9- No aporta certificado de escolarización para el curso 2025/2026.
- 10- No aporta documentación acreditativa de monoparentalidad: copia de sentencia judicial de divorcio, documentación de mediación...
- 11- No aporta documentación acreditativa de discapacidad.
- 12- No aporta DNI/NIE/Pasaporte de la persona solicitante al presentar la solicitud a través de un/a representante y/o falta autorización firmada para su presentación.
- 13- No aporta Anexo III.
- 14- Presentación fuera de plazo. NO SE PUEDE SUBSANAR.
- 15- Supera la Renta. NO SE PUEDE SUBSANAR.
- 16- Solicitud consulta Agencia Tributaria. No pudo ser atendida.
- 17- No estar al corriente de pago de los Impuestos Tributarios Municipales.
- 18- No estar al corriente de pago de las tasas derivadas de las actividades desarrolladas por el Servicio de Educación.
- 19- Está incurso en Mesa Local de Absentismo. NO SE PUEDE SUBSANAR.
- 20- Solicitud consulta Agencia Tributaria: tributación obligada. NO SE PUEDE SUBSANAR
- 21- Otros.
- 22- Finalización del presupuesto.